CDMX

Edgar “N”, excomisionado de la Reconstrucción de la CDMX, continuará su proceso penal en libertad

22 de junio de 2023 · 2 min de lectura



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó en conferencia de prensa que el excomisionado de la reconstrucción de la CDMX, Edgar “N”, ganó un amparo federal para continuar su proceso en libertad, sin embargo, señaló que no está absuelto.

El mandatario capitalino explicó que el exfuncionario mantendrá su proceso en libertad, cabe recordar que a Edgar “N” se le acusa por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido como servidor público.

El cambio de la medida cautelar de prisión preventiva fue ordenada por un juez federal, por lo que el acusado será puesto en libertad, sin embargo, se le retiró el pasaporte, no puede salir de la CDMX y debe acudir a firmar con un juez periódicamente.

Edgar “N”, quien fue nombrado comisionado en 2018 durante la administración de Miguel Ángel Mancera, fue vinculado a proceso en 5 ocasiones por el mismo delito, por lo que el juez determinó la medida de prisión preventiva justificada por la presunta autorización del otorgamiento de apoyos económicos por un monto de más de 200 millones de pesos para personas afectadas por el sismo de septiembre de 2017 sin cubrir los requisitos establecidos en los lineamientos.

El excomisionado fue capturado en Madrid, España, en 2021, y desde entonces cumplía la medida cautelar en el Reclusorio Norte.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/edgar-n-excomisionado-de-la-reconstruccion-de-la-cdmx-continuara-su-proceso-penal-en-libertad
Descargado el 21 de noviembre de 2026.